

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Oficio Número: 2850/7116/2022 Zapopan, Jalisco, a 20 de junio de 2022

REGIDORES, SECRETARIO, SINDICO, JEFE DE GABINETE, TESORERA, COMISARIO GENERAL, CONTRALOR CIUDADANO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, UNIDAD DE ENLACES ADMINISTRATIVOS JURIDICOS PRESENTE,



Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que ante la ausencia del suscrito por el periodo comprendido del 21 al 27 de junio de 2022 y de conformidad al acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, se ha designado al servidor público Cmte. Mario Alberto Espinosa Ceballos, con nombramiento de Director Técnico de Gestión Integral de Riesgos, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, como la persona que me suplirá en la toma de decisiones administrativas.

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

Calle, Dr. Luis Farah 460 Conjunto Laureles. Tels

Centro de Operaciones de Emergencias: 33 3818 2203 Oficialia de Partes: 33 3818 2200 ext. 3783

Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx Por lo anterior, todos los oficios que sean dirigidos a esta Coordinación, deben contener la siguiente leyenda.

"Cmte. Mario Alberto Espinosa Ceballos. Director Técnico de Gestión Integral de Riesgos, encargado del despacho de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, mediante acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 10 de junio de 2022"

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

CMDTE, IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN

LA IAJ

c.c.p. Archivo c.c.p. Minutario IAJ/AVV